



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia,

Referencia: E-22976-2026

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA N° 108/2026-525.

En la ciudad de Ushuaia a los 2 días del mes de junio de 2026, se procede a analizar la oferta recibida para la compra directa N° 108/2026, tramitada por el EE-22976/2026, referente a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA DESTINADOS AL CENTRO PROVINCIAL DE REHABILITACIÓN-S.G.P.R.-M.S.

En referencia a los renglones que han superado el 20 % de lo estipulado, se solicitó a la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia se pronuncie respecto a la razonabilidad de los precios de los renglones N° 8, 14, 15, 19, 20, y 21 de la Compra Directa N° 108/2026 RAF 525, en su informe dictan que resultan razonables para el Estado provincial en virtud de no superar el 20% del valor estimado de mercado. Por lo expuesto, luego de haber analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar y no a la misma:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo CUIT N° 20-24518738-7, renglón 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo CUIT N° 20-24518738-7, renglón 18 por no ser el insumo solicitado.

Por lo expuesto se aconseja pre-adjudicar a la firma consignada:

N° DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
RENLÓN 1	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
RENLON 2	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
RENLÓN 3	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
RENLÓN 4	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
RENLÓN 5	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
RENLÓN 6	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
RENLÓN 7	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
RENLON 8	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo

REGLÓN 9	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 10	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 11	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 12	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 13	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 14	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 15	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 16	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 17	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLON 18	FRACASADO		
REGLÓN 19	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 20	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo
REGLÓN 21	OFERTA UNICA	00	LAVORI HENNIGER Gustavo Adolfo

En relación a los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 con leyenda “Oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Esta adquisición asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$4.549.485.00).

SCILINGO Silvana F.

Jefa Departamento Compras

Centro Provincial de Rehabilitación SGPR

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

